



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112284

ACCIONANTE: MARGI TATIANA TORRES BARRERA.

ACCIONADOS: JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy trece (13) de octubre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA*, en auto de 29 de septiembre del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **MARGI TATIANA TORRES BARRERA**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Juzgado Octavo del Circuito Especializado de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular a las partes e intervinientes en el proceso penal No. 2017-02029.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite procesal.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor